



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 28 de octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1114/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00024254-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia la Sra. Consejera, Dra. Ana Florencia Salvatelli, solicita la promoción de la agente Melania Lucía Juliana Alonso al cargo de Secretaria Judicial, manteniendo sus condiciones de revista.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante MEMO N° 18/22 que la agente Melania Lucía Juliana Alonso fue designada en el cargo de Secretaria Letrada y Jefe de Departamento a cargo del Departamento de Dictámenes Administrativos y Empleo Público dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, conforme Res. Pres. N° 1033/2015 y 998/2020. Actualmente se encuentra con Pase en Colaboración en la Unidad Consejero de la Dra. Ana Salvatelli.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Melania Lucia Juliana Alonso, Legajo N° 4302, al cargo de Secretaria Judicial, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1114/2022